

**I. COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN****B. AUTORIDADES Y PERSONAL****B.1. Nombramientos, Situaciones e Incidencias****UNIVERSIDAD DE VALLADOLID**

RESOLUCIÓN de 11 de marzo de 2010, del Rectorado de la Universidad de Valladolid, en virtud de la cual se modifica, por error material, la Resolución Rectoral de 26/02/2010 por la que se resuelve el Concurso-Oposición interno para la provisión de siete plazas transformadas de la categoría de Técnicos Especialistas de Biblioteca convocado por Resolución Rectoral de 21 de abril de 2009.

Advertido error en el Anexo de la Resolución de 26 de febrero de 2010, en virtud de la cual se resuelve el Concurso-Oposición Interno para la provisión de siete plazas transformadas de la Categoría de TÉCNICO ESPECIALISTA DE BIBLIOTECA de la Universidad de Valladolid, convocado por resolución rectoral de 21 de abril de 2009, este Rectorado, en virtud de las atribuciones que tiene conferidas por la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades y por los Estatutos de la Universidad de Valladolid, aprobados por Acuerdo 104/2003, de 10 de julio, de la Junta de Castilla y León, de conformidad con el artículo 105.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico y del Procedimiento Administrativo Común,

RESUELVE

Primero.– Subsanan el siguiente error material, tal y como se indica a continuación:

Donde dice:

N.º	CÓDIGO DE PUESTO	DESTINO	CAMPUS	TRABAJADOR AL QUE SE LE ADJUDICA EL PUESTO DE TRABAJO	DNI
2	SK2280 / SK2280	BIBLIOTECA VICERRCTORADO CAMPUS SEGOVIA	SEGOVA	VÁZQUEZ SANGRADOR, MARÍA DEL CARMEN	09299018A



Debe decir:

N.º	CÓDIGO DE PUESTO	DESTINO	CAMPUS	TRABAJADOR AL QUE SE LE ADJUDICA EL PUESTO DE TRABAJO	DNI
2	SK2226 / L02001	ARCHIVO UNIVERSITARIO	VALLADOLID	VÁZQUEZ SANGRADOR, MARÍA DEL CARMEN	09299018A

Valladolid, 11 de marzo de 2010.

El Rector,

Por delegación (RR. 15/07/2006,
«B.O.C. y L.» de 04/08/2006),

El Gerente

Fdo.: JOSÉ LUIS PEÑÍN VALLINAS